Asuncion, 13 de setiembre de 2016

NOTA U.O.C N° 306 /16

Señor
Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control - DNCP
Presente:

Me dirijo a usted con referencia a la adjudicacion – ID N° 307525 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA.

Con respecto al contrato mencionado, cabe mencionar que el mismo fue suscripto antes de haber trascurrido el palzo establecido para la interposicion de protestas, como lo dispone el articulo 34 del Decreto 7434/11, debido al volumen de trabajo que requiere el mismo y la premura del tiempo que requiere presentarlo. Si bien el mismo no es de carácter urgente, la institucion requiere de este mencionado servicio en lo que respecta a los ejercicios solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones